

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, U 2 MAR. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 062 16

Expediente N° 14.013/16

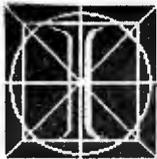
VISTO la Resolución FI N° 023-D-16 por la que se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5° de la mencionada Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en la presente convocatoria, siendo los miembros titulares: Ing. Eugenio MARTINEZ, Ing. Pablo Horacio ALURRALDE e Ing. Juan Hermán ROBIN y los miembros suplentes: Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, Dra. María Soledad VICENTE y Dra. Graciela del Valle MORALES.

Que por nota N° 178/16 el Ing. Pablo Horacio ALURRALDE, presenta su renuncia a participar como miembro de la Comisión Asesora del presente Llamado en razón de que desempeña sus tareas profesionales en la localidad de El Galpón y no estará presente en la fecha prevista para la prueba de oposición.

Que la renuncia del Ing. Pablo H. ALURRALDE se encuadra en el Artículo 26° de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia-, de aplicación supletoria.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.013/16

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Pablo Horacio ALURRALDE a la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, quedando la Comisión Asesora constituida de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Eugenio MARTINEZ

- Ing. Juan Hermán ROBIN

- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE

SUPLENTES: - Dra. María Soledad VICENTE

- Dra. Graciela del Valle MORALES

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil y Electromecánica, Ing. Pablo Horacio ALURRALDE, Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, demás miembros de la Comisión Asesora y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **062** - D - 2016


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO UNG SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 2 de 2